porque hora son profesionales conocedores de la materia, conocedores del espacio, del territorio. Estamos involucrando también el trabajo de las juntas rectoras. Y, con eso, se están haciendo bien los trabajos de los PRUG.

Pero, claro, vienen ustedes aquí a hablar de retrasos en los planes rectores de uso y gestión. Y recordemos un poco las fechas de declaración de los parques naturales y cuánto tiempo carecieron de PRUG. Parque Natural de la Serra Gelada, estaba diez años sin PRUG cuando llegamos; Parque Natural de Lagunas de La Mata y Torrevieja, catorce años; Parque Natural de la Marjal Pego-Oliva, veintiún años sin PRUG; Parque Natural del Prat de Cabanes-Torreblanca, veintisiete años sin PRUG. Y ahora pretenden, como en todo, que en dos años y medio lo hagamos todo. Entonces, a ver, seamos un poquito serios, señora Díaz, (veus) sea un poquito seria.

Porque, además, vamos a hablar de cómo gestionaban y cómo hacían ustedes los PRUG y, en concreto, del Parque Natural de la Albufera. Sepamos que fue aprobado por el Consell en 2004, después de veintidós años sin PRUG. Pero llega el tribunal superior de justicia y lo anula, en parte, en 2008; anulación que luego confirma, definitivamente, el Tribunal Supremo, en 2012, a instancias de Acció Ecologista-Agro.

Y les voy a leer solamente una frase, para que vean cómo hacían los PRUG, literal, de la sentencia del Tribunal Supremo: «Restringían –ustedes– las áreas protegidas o disminuían niveles de protección, facilitando la instalación de actividades lúdicas, hosteleras e incluso edificatorias, legalizando actividades irregulares.» (Veus) Esa es su forma de hacer los PRUG y los PORN.

Así que, señores, ese es el respeto que ustedes tenían por los espacios naturales, los parques naturales, que no nacionales, que conforman nuestro paisaje y nuestro territorio. Nosotros estamos trabajando, sí, con dificultad, pero estamos recuperando el tiempo perdido.

Muchas gracias. (Veus i aplaudiments)

La senyora vicepresidenta primera:

Gracias, consellera.

La siguiente pregunta también es de la diputada Elisa Díaz a la misma consellera de agricultura.

Señora Díaz, cuando quiera.

La senyora Díaz González:

Gracias, señora presidenta.

¿Cuándo va actualizar o prorrogar los planes de prevención de incendios que están caducados de los parques naturales?

Gracias.

La senyora vicepresidenta primera:

Cuando quiera, consellera.

La senyora consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural:

Vamos a ver. la Comunitat Valenciana...

Gracias, presidenta. Perdón.

Gracias, señora Díaz.

La Comunitat Valenciana cuenta con una planificación territorial completa en materia de prevención de incendios forestales, sectorizada en once demarcaciones forestales y que incluye la totalidad de espacios naturales protegidos, también los parques naturales. Y esta planificación es plenamente vigente.

La planificación de prevención de cada parque natural es subsidiaria de esta planificación territorial, de la normativa general de prevención y de la normativa propia del parque. Por tanto, todos los parques naturales tienen siempre una norma de aplicación general que se aplica independientemente de que haya o no un plan específico.

Además, como usted debería saber, los planes de prevención de los parques naturales están vigentes. Los planes de cada parque no caducan, son los programas económico-financieros asociados al plan los que tienen un horizonte temporal de diez años. Y, reitero, porque esto es muy importante, que la ausencia de revisión de la programación económico-financiera asociada al plan no determina que esta programación pierda su vigencia. Por tanto, no se puede hablar de caducidad como usted pretende en su pregunta.

Además, en cualquier caso, en estos parques naturales lo que estamos haciendo es seguir las mismas actividades de prevención, o más, que se venían realizando antes, conforme a sus planes.

Muchas gracias. (Aplaudiments)

La senyora vicepresidenta primera:

Gracias, consellera.

Señora Díaz, cuando quiera.

La senyora Díaz González:

Gracias, presidenta.

Bueno, y pasamos a los planes de prevención de incendios de los parques naturales. Veintidós planes que hizo el Partido Popular; veintiuno de ellos aprobados. El de Penyagolosa se expuso a información pública y, hoy por hoy, aún no está aprobado -le repito, ustedes llevan dos años y medio en el gobierno. (*Veus*)

Lo más lamentable es que, si alguien no se llega a enterar y darse cuenta de que los planes de prevención de incendios de parques naturales iban quedando desfasados y se llega a publicar en un medio de comunicación, ustedes, a día de hoy, ni se habrían dado cuenta. Esa es su verdadera preocupación por nuestros espacios naturales protegidos, trece de ellos llevan un año y medio con su plan caducado, aunque a usted no le guste o no le venga bien que diga caducado, y cuatro más se han ido uniendo; en total son diecisiete parques naturales con estos planes desfasados.

Lo que nosotros le pedimos en el debate de política general es que se redactaran o que se actualizaran estos planes. Evidentemente, el trabajo más difícil lo hizo el Partido Popular; y su conselleria tan solo tiene que utilizar ese trabajo, el que hizo el Partido Popular como base, para la revisión de dichos planes.

Lo que nos preocupó es que ustedes votaron que no, no quisieron aceptar esa propuesta que decía que actualizaran los planes. Y nos sigue preocupando, la verdad.

Entonces, además, leo que la directora general dice lo que usted acaba de explicar aquí, que esos parques naturales..., que, realmente, toda la zona forestal está cubierta por los planes de prevención de incendios de las once demarcaciones forestales, que también hizo el Partido Popular. ¡Vaya! Fíjense ustedes que el Partido Popular, luego, según ustedes, no hizo nada; y lo ha hecho todo. Pero, bueno.

¿Qué habrían dicho ustedes si llega a pasar al contrario, si está gobernando el Partido Popular y quedan desfasados los planes de prevención de incendios de los parques naturales?

Es que es una vergüenza lo que me acaba de decir usted aquí, que es que está todo cubierto con los planes de demarcación. Entonces, ¿no hacen falta los planes de prevención de incendios de los parques naturales? ¿Me está diciendo eso, señora consellera?

El síndic le recomienda que lleve a cabo esa revisión con urgencia en algunos parques, como Penyagolosa o Mariola. ¿En qué trámite se encuentran esas revisiones, si es que las están revisando? ¿Se compromete a que están finalizados, como ha dicho algún medio de comunicación, en 2018? Me gustaría que se comprometiera, porque, con noticias como esta, (soroll de papers) en la que dice que el presupuesto de prevención de incendios en inversión baja un 18%, la verdad es que es bastante preocupante. Y, además, eso unido a las circunstancias meteorológicas y a sus dos años y medio de dejadez, la preocupación por todas aquellas personas que viven, de alguna manera, los parques naturales, es máxima.

Asociaciones y entidades han denunciado su política medioambiental como excesivamente proteccionista. De hecho, fue en julio de 2016 cuando una treintena de municipios forestales cargaron contra las políticas de su *conselleria*, las políticas del señor Julià, que usted sigue consintiendo. Y la crítica aún la mantienen. Dicen que la política forestal no funciona, y no está poniendo ninguna solución para que la conservación y gestión del medio natural suponga un motor de desarrollo en nuestros pueblos, además de dejarse llevar por políticas pancartistas de asociaciones ecologistas, sin que se avance en la gestión.

Señora consellera, se lo vuelvo a decir y se lo diré tantas veces como haga falta. Mientras tenga al enemigo en casa, no va a avanzar en nada. Una persona que, en lugar de estar preocupándose por sacar adelante toda esta planificación, entre otras muchas cosas que tienen pendientes en la conselleria, se va a de gira a seguir exponiendo las falsas bondades del SDDR. Es que mañana este señor, el secretario autonómico, Julià Álvaro, está en Valladolid explicando el SDDR. ¡Venga! En serio, por favor.

Si quiere, le hago una relación de, solo en esto, lo que está pendiente. Además de los seis PRUG de los que ya hemos hablado...

La senyora vicepresidenta primera:

Señora Díaz...

La senyora Díaz González:

...y de la revisión –y acabo ya–, de la revisión de todos estos planes de prevención de incendios, han dejado atrás, y que se lleve desde estas Cortes, la ley forestal...

La senyora vicepresidenta primera:

Señora Díaz, tiene que acabar ya. Ya.

La senyora Díaz González:

...y una ley -y acabo ya-, y una ley de espacios naturales de la que aún no sabemos nada.

Señora consellera, ¿cuándo le va a pedir a la señora Oltra que cese al señor Julià?

Nada más.

Muchas gracias. (Aplaudiments)

La senyora vicepresidenta primera:

Gracias, señora Díaz.

Señora consellera, cuando quiera.

La senyora consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural:

Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora Díaz.

Y lo primero que voy a hacer es pedirle un poco de respeto por el secretario autonómico y todo el personal que trabaja en la secretaria autonómica, porque están haciendo muy buen trabajo, con muchas dificultades, muy pocos medios y poco personal. (*Aplaudiments*) Y ahora le paso a responder la pregunta. Y, si usted escuchara bien, entendería que no estamos hablando de caducidad, porque lo que se tienen que revisar es la programación económico-financiera de las actuaciones que están previstas en los planes de prevención de los parques naturales. Y eso es lo que estamos haciendo, un balance, saber qué es lo que hay; qué es lo que hay, qué es lo que se ha hecho, qué es lo que no se ha hecho, qué es lo que se necesita hacer, porque no se han hecho muchas cosas. Una cosa es tener un plan sobre un papel, pero es que esas actuaciones había que hacerlas, y no están todas hechas.

Lo que estamos haciendo, en primer lugar, es inventariar las actuaciones realizadas que estaban previstas en los planes. Y eso se está haciendo, además, de forma compartida con todas las administraciones que están interesadas de La Generalitat, diputaciones, ayuntamientos, etcétera. Y eso lo estamos haciendo. finalizaremos en unos meses.

Pero es que estamos, además, realizando una cosa muy interesante y que es una aplicación de la tecnología y del conocimiento y de la ciencia en materia de prevención de incendios, que es un mapa de modelos de combustibles forestales en la Comunitat Valenciana. Con esto se puede mejorar la planificación de prevención y sobre todo la prevención de los grandes incendios forestales que pueden afectar a los parques naturales y a todo el territorio.

Con este balance lo que haremos y con ese mapa de combustibles es esa segunda fase de reprogramación de los planes que, como le decía, consiste en aplicar una tecnología punta en prevención de incendios. Tanto, que solamente dos comunidades autónomas lo tienen ahora en marcha. Nosotros seremos la tercera. Creo que eso es un gran avance.

Porque además, con esos mapas, utilizando técnicas de teledetección avanzada y muestreo de campo, que han representado los modelos de combustible, y todo eso con un software especializado lo que nos ayuda es a predecir el comportamiento del fuego que depende de la estructura, características edáficas, topográficas, meteorológicas, etcétera.

Así que con estas dos fases el inventario de actuaciones ejecutadas, o más bien diría yo, no ejecutadas, en cada parque y el mapa de combustibles lo que queremos asegurar es un trabajo de calidad en la revisión de los planes de prevención de los parques naturales, y sí se están haciendo.

Muchas gracias. (Aplaudiments)

La senyora vicepresidenta primera:

Gracias, señora consellera.

Passem a la pregunta que formula el diputat David Cerdán, la número 882, també a la *consellera* d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural. Senyor Cerdán, quan vullga.

El senyor Cerdán Pastor:

Gracias, presidenta.

Consellera, yo tengo un remedio para que los nombramientos sean muy rápidos, ya está inventado. Si queremos correr es muy fácil. Cogemos al chófer, como hacía Zaplana, lo ponemos de gestor de (inintel·ligible) ... y arreando, ya lo tenemos. Es muy fácil. (Aplaudiments) Sin preparación, sin dominio. Luego el TSJ dice lo que dice, claro. No se lo recomiendo, la verdad es que no se lo recomiendo. Ese es un método que...

La senyora vicepresidenta primera:

Por favor.

El senyor Cerdán Pastor:

... se va muy rápido, pero que se llega a ninguna parte.

Y de llegar a alguna parte, le quería preguntar en concreto, realmente de cómo los servicios de extinción llegan en las mejores condiciones a esos focos que desgraciadamente se producen. Y quiero hablar, le quiero preguntar precisamente ahora que llueve, ahora que hace frío, y ahora que estamos en invierno. Porque yo creo que efectivamente, como usted bien ha defendido muchas veces, los incendios se apagan en invierno, evitando así que se produzcan.

Lo que le queremos preguntar desde mi grupo es cómo está el plan de desarrollo de medidas de adecuación de infraestructuras, sendas y pistas forestales para mejorar los accesos a los servicios de extinción de incendios en aquellas situaciones en los que son necesarios. Un plan que empezó en mayo y que creo que ha tenido o que debe de haber tenido un importante desarrollo.

Muchas gracias. (Aplaudiments)

La senyora vicepresidenta primera:

Gracias, señor Cerdán.

Consellera, cuando quiera.

La senyora consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural:

Gracias, presidenta.

Y gracias, señor Cerdán.

Efectivamente, es importante que continuemos hablando de incendios y de la importancia que tiene la política de prevención durante todo el año. Y desde luego todas las infraestructuras e inversiones que tenemos que continuar haciendo durante todo el año, y en particular esta de los caminos y pistas forestales.

Porque efectivamente juegan un papel importante, muy importante, clave, en la prevención, pero también en la vigilancia, y desde luego en caso de que suceda un incendio, en el